

Gina Duarte

Diputada de la República por Junín

Informe de Semana de Representación

del 12 al 16 de octubre de 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

GINA DUARTE
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA POR JUNÍN

INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas dentro del marco de la semana de representación congresal, realizada del 12 al 16 de octubre de 2026, en la región Junín, específicamente en las provincias de Satipo, Chanchamayo, Chupaca, Concepción y Huancayo.

I. BASE LEGAL

Artículo 23°, inc. f) Del Reglamento del Congreso de la República.

II. AGENDA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Actividad 1:** Reunión con la Federación Agraria de Pangoa
- **Actividad 2:** Reunión de trabajo con la Organización Regional de Nacionalidades Amazónicas de la Selva Central- Ornasec.
- **Actividad 3:** Reunión con la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central - Ceconsec.
- **Actividad 4:** Mesa de trabajo para la lucha contra la violencia escolar con las UGEL de Satipo, Pangoa, Rio Tambo, Rio Ene Mantaro.
- **Actividad 5:** Visita inopinada al Hospital Manuel Angel Higa Arakaki.
- **Actividad 6:** Visita inopinada al Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA.
- **Actividad 7:** Reunión de trabajo con la UGEL Chanchamayo.
- **Actividad 8:** Participación en la mesa multisectorial para afrontar al Fenómeno El Niño en Chanchamayo.
- **Actividad 9:** Participación en el IX Encuentro de Mujeres Andinas Líderes por el Acceso a la Justicia Visita inopinada al Hospital El Carmen.
- **Actividad 10:** Visita a actividad deportiva entre las UGEL de Junín
- **Actividad 11**: Reunión de seguimiento a las acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante el sismo de Junín.

III. AGENDA DESARROLLADA EN ORDEN CRONOLÓGICO

Actividad 1: San Martín de Pangoa

Reunión con la Federación Agraria de Pangoa		
Fecha	**11/10/2026**	**Hora: 03.00 p.m.**



Resumen:

Sostuve una reunión de trabajo con representantes de la Federación Agraria de Pangoa, emprendedores del sector cacaotero y diversas asociaciones de agricultores del distrito, con la finalidad de conocer sus principales necesidades, recoger sus demandas e identificar alternativas de gestión que contribuyan al desarrollo de la actividad agraria y al fortalecimiento de la economía local.

Durante el encuentro, los representantes del sector agrario expusieron las dificultades que enfrentan para cumplir con sus obligaciones financieras ante el Banco Agropecuario (Agrobanco). Señalaron que los efectos del Fenómeno El Niño y otras circunstancias que han afectado sus actividades productivas han reducido sus ingresos y limitado su capacidad de pago.

En ese sentido, solicitaron evaluar alternativas de refinanciamiento de sus deudas que consideren su situación económica y las condiciones que atraviesan los pequeños productores. Frente a esta problemática, se planteó la necesidad de trasladar sus demandas a Agrobanco y promover una evaluación de los casos, dentro del marco normativo y de las condiciones crediticias aplicables

Asimismo, se abordó la situación de la carretera PE-28H, perteneciente a la Red Vial Nacional y de importancia estratégica para la conectividad de los poblados de la zona del VRAEM en la provincia de Satipo. De acuerdo con la información disponible, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Nacional, estuvo a cargo de la instalación de siete puentes modulares en el tramo que comprende los poblados de Centro Tsomaveni, Alto Tincaveni, Alto Chichireni y Tres Unidos.

No obstante, durante la reunión, los representantes agrarios señalaron las dificultades de conectividad que persisten en determinados sectores, las cuales afectan el transporte de la producción y el desplazamiento de la población. Asimismo, indicaron que el recorrido desde Vizcatán del Ene hasta Pangoa puede tomar aproximadamente ocho horas.

Compromisos:

- Solicitar a Ministerio de Transportes y Comunicaciones y a Provias Nacional, información actualizada sobre el estado de la via y los puentes modulares de la carretera P28H, las intervenciones ejecutadas y las acciones previstas para mejorar su transitabilidad.

- El presidente de la Federación Agraria de Pangoa remitirá a nuestro despacho una relación de los agricultores afectados por el endeudamiento, acompañada de información sobre cada caso, a fin de sustentar una reunión de trabajo con Agrobanco y exponer la problemática del sector.

https://www.facebook.com/photo?fbid=122142458307232120&set=pcb.122142459981232120

Actividad 2: San Martín de Pangoa

Reunión de trabajo con la Organización Regional de Nacionalidades Amazónicas de la Selva Central- Ornasec		
Fecha	**11/10/2026**	**Hora: 5.00 p.m.**



Resumen:

Sostuve una reunión de trabajo con Eli García, presidente de la Organización Regional de Nacionalidades Amazónicas de la Selva Central (ORNASEC) y los representantes de las comunidades que engloba. ORNASEC articula con diversas organizaciones de base y representa las demandas de los pueblos originarios de la Selva Central. Junto con la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI), constituye uno de los espacios organizativos de referencia para la representación y articulación de las organizaciones indígenas de la zona. Ambas organizaciones forman parte de la Comisión Multisectorial creada mediante el Decreto Supremo N.° 040-2023-PCM.

Durante la reunión, se abordó la implementación de dicho decreto, que establece una comisión multisectorial de naturaleza permanente, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), encargada de proponer y realizar el seguimiento y la fiscalización de medidas estratégicas para el desarrollo sostenible e integral de los pueblos indígenas comprendidos en su ámbito de intervención. En ese contexto, se destacó la importancia de fortalecer la coordinación entre ORNASEC y ARPI, así como de priorizar cinco proyectos estratégicos consensuados entre ambas organizaciones. Esta propuesta busca concentrar los esfuerzos de gestión, facilitar el seguimiento de los compromisos institucionales y promover resultados concretos en beneficio de las comunidades indígenas.

En materia educativa, los representantes de ORNASEC manifestaron su preocupación por las dificultades que enfrentan los jóvenes indígenas beneficiarios de Beca 18, particularmente por la deserción asociada al choque cultural que experimentan al trasladarse a ciudades alejadas de sus comunidades. Señalaron que la adaptación a entornos socioculturales distintos, la distancia respecto de sus familias y comunidades, así como las dificultades para mantener sus prácticas culturales y su identidad, pueden afectar la continuidad de sus estudios superiores. También expresaron preocupación por las restricciones para recibir visitas familiares de los becarios que estudian en otras ciudades. Frente a esta situación, se identificó la necesidad de conocer las medidas de acompañamiento académico, socioemocional e intercultural que se brindan a los estudiantes, así como los mecanismos existentes para favorecer su permanencia y culminación de estudios.

Asimismo, se recogieron demandas relacionadas con las brechas de acceso a servicios públicos esenciales en las comunidades nativas. En el sector salud, se informó sobre la insuficiente disponibilidad de personal asistencial en los establecimientos cercanos a estas comunidades, especialmente de profesionales de enfermería y medicina, situación que dificulta el acceso oportuno a la atención sanitaria. En educación, se señaló la escasez de docentes y la falta de competencias lingüísticas e interculturales de parte del personal asignado a instituciones educativas ubicadas en comunidades indígenas, lo que puede limitar el aprendizaje y la pertinencia de la enseñanza en la lengua y el contexto cultural de los estudiantes. Estas problemáticas evidencian la necesidad de evaluar la distribución del personal, las condiciones de prestación de los servicios y las medidas que vienen adoptando los sectores competentes para responder a las particularidades territoriales y culturales de la Selva Central.

En el ámbito agrario, los representantes señalaron la falta de asistencia técnica especializada para mejorar la producción y el aprovechamiento sostenible de los recursos de las comunidades, particularmente ante la limitada disponibilidad de profesionales con formación en ingeniería agronómica, forestal y otras especialidades vinculadas al desarrollo productivo. Esta situación restringe las posibilidades de incorporar mejoras tecnológicas, fortalecer las capacidades de los productores y promover actividades económicas sostenibles. Asimismo, se abordó la problemática de conectividad asociada a la carretera PE-28H, que atraviesa sectores donde se ubican comunidades indígenas y constituye una vía relevante para el transporte de productos, el acceso a servicios y la integración territorial. Al respecto, se planteó la necesidad de conocer el estado situacional de la infraestructura vial y las intervenciones previstas para mejorar la transitabilidad en beneficio de estas poblaciones

Compromisos:

- Solicitar a la Presidencia del Consejo de Ministros un informe sobre las actividades desarrolladas, los acuerdos adoptados y los avances de la Comisión Multisectorial creada mediante el Decreto Supremo N.° 040-2023-PCM.

- Solicitar al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) información sobre la cobertura de Beca 18 en Junín, con especial atención a los beneficiarios procedentes de comunidades indígenas, las condiciones de permanencia, los casos de deserción y las medidas de acompañamiento implementadas.

- ORNASEC coordinará con sus bases y hará un trabajo de priorización de proyectos urgentes de las comunidades e informará al despacho para solicitar gestiones para su ejecución y su fiscalización

https://www.facebook.com/photo?fbid=1221425530952321 20&set=pcb.122142553389232120

Actividad 3: Satipo

Reunión con la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central - Ceconsec		
Fecha	**12/10/2026**	**Hora: 10:00 a.m.**



Resumen:

Sostuve una reunión con Tedy Sinacay presidente de la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC) y los representantes de las comunidades indígenas que lo integran, esta organización integra a más de diez comunidades nativas y que se encuentra adherida a la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI-SC). El encuentro tuvo como objetivo recoger sus principales demandas y propuestas, así como identificar oportunidades para fortalecer las capacidades de incidencia de sus representantes ante los gobiernos locales y regionales. Asimismo, se abordó la importancia de mejorar los mecanismos de coordinación con las autoridades públicas, a fin de canalizar sus necesidades y promover iniciativas que contribuyan al desarrollo y bienestar de sus comunidades.

Durante la reunión, se analizó la implementación del Decreto Supremo N.° 040-2023-PCM, que establece una Comisión Multisectorial permanente orientada a promover el desarrollo sostenible e integral de los pueblos indígenas comprendidos en su ámbito de intervención. Los representantes señalaron la necesidad de contar con un plan de trabajo que establezca objetivos, prioridades, responsabilidades y mecanismos de seguimiento. Según lo expuesto, dicho instrumento aún no se habría elaborado de manera conjunta entre las principales organizaciones indígenas involucradas. Frente a esta situación, se planteó promover una coordinación entre CECONSEC, ARPI-SC y ORNASEC, con el propósito de construir una agenda compartida que permita identificar prioridades comunes, ordenar las propuestas de las comunidades y fortalecer su capacidad de interlocución ante la Presidencia del Consejo de Ministros y las demás entidades competentes.

En materia de salud, los representantes informaron sobre la existencia de más de S/ 5 millones que, según lo señalado durante la reunión, no se habrían ejecutado para el mejoramiento de establecimientos de salud comprendidos en el denominado Plan 100. Esta situación requiere una revisión de la información presupuestal y administrativa correspondiente, a fin de determinar el estado de los recursos, las causas de la falta de ejecución y las medidas necesarias para asegurar que las intervenciones previstas contribuyan a cerrar las brechas de infraestructura sanitaria que afectan a las comunidades nativas.

Respecto al sector vivienda, se señaló que continúa pendiente la culminación del proceso de georreferenciación de las comunidades nativas, trabajo que se viene desarrollando en coordinación con el Gobierno Regional de Junín. La falta de conclusión de este proceso dificulta contar con información territorial completa y actualizada, necesaria para la planificación de intervenciones públicas y la adecuada identificación de las necesidades de las comunidades

Compromisos:

- Facilitar espacios de coordinación entre CECONSEC, ARPI-SC y ORNASEC para identificar prioridades comunes y construir una agenda compartida de propuestas para el desarrollo de los pueblos indígenas de la Selva Central.

- Solicitar a la Presidencia del Consejo de Ministros un informe sobre las actividades desarrolladas, los acuerdos adoptados y los avances de la Comisión Multisectorial creada mediante el Decreto Supremo N.° 040-2023-PCM.

- El despacho enviará una propuesta de elaboración de agenda local (distrital y provincial) y agenda regional, que las comunidades nativas deberían presentar a los gobiernos municipales y regional entrante

https://www.facebook.com/photo?fbid=122142591765232120&set=pcb.122142592101232120

Actividad 4: Satipo

Mesa de trabajo para la lucha contra la violencia escolar		
Fecha	**12/10/2026**	**Hora: 4:00 p.m.**



Resumen:

La mesa de trabajo reunió a representantes de instituciones educativas, directores, docentes, especialistas de las UGEL de Satipo, Pangoa, Rio Tambo, Rio Ene-Mantaro; representantes de padres de familia y estudiantes, con el propósito de identificar dificultades en la prevención y atención de la violencia escolar y recoger propuestas para la labor parlamentaria.

La reunión permitió identificar que las dificultades para enfrentar la violencia escolar no se limitan a la conducta de los estudiantes, sino que responden también a brechas presupuestarias, falta de especialistas, sobrecarga del personal educativo, insuficiente participación familiar y deficiencias de coordinación entre las entidades responsables.

Los participantes coincidieron en que el bullying no constituye un problema aislado entre estudiantes, sino una problemática social que involucra a las familias, las instituciones educativas y las entidades responsables de la protección de niñas, niños y adolescentes.

La principal preocupación es que las instituciones educativas deben atender casos cada vez más complejos de violencia escolar sin contar con suficientes psicólogos, personal especializado, presupuesto, movilidad ni mecanismos eficaces de coordinación interinstitucional. A ello se suma la percepción de docentes y directores de que carecen de protección jurídica adecuada frente a amenazas, agresiones y denuncias derivadas de su actuación.

Asimismo, se identificaron dificultades para atender oportunamente los casos de violencia sexual, ciberacoso y conductas agresivas persistentes, así como para involucrar a los padres de familia en la formación y protección de sus hijos.

El principal desafío es pasar de un sistema centrado en el reporte y la respuesta posterior al incidente a uno que garantice prevención, atención oportuna, protección de las víctimas y acompañamiento especializado, sin descuidar la protección jurídica del personal educativo ni el derecho de los estudiantes a recibir una educación segura.

Desde nuestro despacho parlamentario, continuaremos recogiendo las demandas y propuestas de los actores educativos. Asimismo, los aportes de esta primera mesa de trabajo servirán como insumo para impulsar reformas a la legislación actual, a través del grupo de trabajo creado para este fin en la comisión de educación de la Cámara de Diputados **Compromisos:** ● Sistematizar las principales problemáticas y propuestas recogidas en la mesa de trabajo para que sean evaluadas por el grupo de trabajo de la Comisión de Educación, con miras a fortalecer el marco normativo de prevención y atención de la violencia escolar. ● Se entregó fichas de aporte escrito: Buzon legislativo para recoger aportes, evidencias y propuestas, fundamentales para sustentar nuevas iniciativas legislativas, asignaciones presupuestales e intervenciones de fiscalización.
https://www.facebook.com/photo?fbid=122142705693232120&set=pcb.122142706239232120

Actividad 5: Satipo

Visita inopinada al Hospital Manuel Ángel Higa Arakaki		
Fecha	**13/10/2026**	**Hora: 10.00 a.m.**



Resumen:

Realice una visita inopinada de fiscalización al Hospital Manuel Ángel Higa Arakaki, ubicado en la provincia de Satipo, con la finalidad de verificar las condiciones en las que se brindan los servicios de salud e identificar las principales limitaciones que afectan su capacidad de atención a la población.

Durante el recorrido, se tomó conocimiento de una importante brecha de recursos humanos: según lo mencionado por el personal que atendió mi visita, de los 54 médicos requeridos para el establecimiento, actualmente se cuenta con 18, lo que representa apenas un tercio de la dotación necesaria. Esta situación genera preocupación por la capacidad operativa del hospital para atender la demanda de los pacientes y garantizar la continuidad y oportunidad de los servicios médicos. Asimismo, se identificaron deficiencias en la infraestructura, entre ellas filtraciones de agua en los techos, además de dificultades relacionadas con la disponibilidad de medicamentos e insumos médicos necesarios para la atención.

También se recogió información sobre retrasos en la ejecución de obras vinculadas al establecimiento, aspecto que requiere seguimiento para determinar su estado situacional, las causas de las demoras y las medidas correctivas que correspondan. Estas dificultades deben evaluarse de manera integral, considerando su impacto en las condiciones de trabajo del personal sanitario y en la calidad de los servicios que recibe la población de Satipo y de las zonas aledañas.

Compromisos:

- Solicitar información al Gobierno Regional de Junín sobre la disponibilidad y distribución del personal médico y asistencial del Hospital Manuel Ángel Higa Arakaki de Satipo, así como sobre los mecanismos previstos para reducir las brechas de recursos humanos. Asimismo, requerir información sobre el abastecimiento de

medicamentos e insumos médicos, identificando las principales limitaciones y las medidas adoptadas para garantizar la continuidad de la atención. ● Requerir información sobre el estado de la infraestructura hospitalaria y la ejecución de obras pendientes, incluyendo las deficiencias identificadas durante la visita de fiscalización, las causas de los retrasos y los plazos previstos para su subsanación o culminación. ● Recibir y evaluar la ayuda memoria que remitirá la dirección del hospital, la cual contendrá información estadística, datos oficiales y documentación sobre las principales necesidades y problemáticas del establecimiento. Este insumo permitirá complementar los hallazgos de la visita, sustentar los requerimientos de información y orientar las posteriores acciones de representación y fiscalización ante las autoridades competentes.
https://www.facebook.com/photo?fbid=122142755619232120&set=pcb.122142755775232120

Actividad 6: Chanchamayo (distrito de Pichanaki)

Visita inopinada al Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA		
Fecha	**13/10/2026**	**Hora: 10:00 a.m.**



Resumen:

Realicé una visita inopinada a las instalaciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) en Pichanaqui, con la finalidad de conocer las actividades de investigación, innovación y transferencia tecnológica que desarrolla esta institución en beneficio de los agricultores de la Selva Central. La visita permitió conocer el trabajo técnico que se viene realizando para generar conocimientos y soluciones orientados a mejorar los procesos productivos y fortalecer la competitividad del sector agrario de la región.

Durante el recorrido, se conocieron los trabajos relacionados con la clasificación de suelos, orientados a comprender sus características y potencial productivo, así como las investigaciones dirigidas a combatir la roya, una enfermedad que afecta los cultivos y representa un desafío para los productores agrícolas.

La visita permitió reconocer la importancia de la investigación agraria para generar conocimientos y alternativas que respondan a las necesidades del sector. Sin embargo, también se identificaron limitaciones presupuestales que condicionan el desarrollo de las actividades de investigación y su alcance. En ese contexto, resulta fundamental que los conocimientos y avances técnicos no permanezcan únicamente en el ámbito institucional, sino que lleguen efectivamente a los agricultores y contribuyan a resolver los problemas que enfrentan en sus parcelas

Para ello, resulta importante promover una mayor articulación entre el INIA, los gobiernos locales y regionales, las organizaciones de productores y las asociaciones agrarias, facilitando el acceso a asistencia técnica, capacitación y tecnologías que respondan a las necesidades concretas del campo.

Compromisos:

- Impulsar la coordinación entre el INIA, los gobiernos locales y regionales y las organizaciones agrarias para fortalecer las actividades de capacitación, asistencia técnica y difusión de resultados de investigación entre los productores de la Selva Central

- Promover espacios de coordinación entre el INIA y las asociaciones agrarias para identificar las principales necesidades tecnológicas del sector y orientar las actividades de investigación y extensión hacia problemas concretos de la producción agrícola regional.

- Recibir y evaluar la ayuda memoria que remitirá la dirección del INIA, la cual contendrá información estadística, datos oficiales y documentación sobre las investigaciones y actividades de acercamiento al agricultor que se realizó el último año, así como las problemáticas del instituto.

https://www.facebook.com/photo?fbid=122142782481232120&set=pcb.122142783819232120

Actividad 7: Chanchamayo

Reunión de trabajo con la UGEL Chanchamayo		
Fecha	**14/10/2026**	**Hora: 10:30 a.m.**



Resumen:

Me reuní con la directora Yanire María Zegarra Martínez y funcionarios de del área de Convivencia Escolar de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Chanchamayo para fiscalizar las acciones que desarrolla la institución en favor de la educación de la provincia, con especial atención a las medidas de prevención y atención de la violencia escolar implementadas a través del área de Convivencia Escolar. Este espacio permitió recoger información relevante sobre los avances y desafíos en esta materia, que contribuirá a orientar iniciativas legislativas para fortalecer la prevención del acoso escolar y la protección de los estudiantes.

Asimismo, se abordó el Decreto Supremo N.° 012-2025-SA, que aprueba el Plan de Salud Mental en Instituciones Educativas «Salud Mental en tu Cole» 2025-2026, así como la estrategia de prevención y atención de la violencia escolar que viene desarrollando el Ministerio de Educación.

Otro de los temas tratados fue el programa Orquestando, iniciativa pedagógica complementaria del Ministerio de Educación que ofrece talleres gratuitos de formación musical y contribuye al desarrollo integral de los estudiantes mediante el acceso a experiencias educativas y culturales. Durante la reunión se destacaron los logros alcanzados por esta iniciativa en la provincia de Chanchamayo y su aporte al fortalecimiento de las oportunidades de aprendizaje y participación estudiantil.

Finalmente, planteé la posibilidad de promover la implementación de la Jornada Escolar Completa como una propuesta orientada a ampliar las oportunidades de aprendizaje y fortalecer el servicio educativo, considerando las condiciones y necesidades de las instituciones

educativas de la provincia. También se dialogó sobre la importancia de impulsar innovaciones pedagógicas y fortalecer la cooperación interinstitucional e intercultural. Los aportes recogidos servirán como insumo para el seguimiento parlamentario y la formulación de propuestas dirigidas a mejorar la calidad educativa y la convivencia escolar en Chanchamayo.

Compromisos:

- Solicitar información a la UGEL de Chanchamayo sobre la implementación de las estrategias de convivencia escolar y del plan «Salud Mental en tu Cole», identificando brechas de personal especializado, recursos y coordinación interinstitucional que dificulten su ejecución.

- Recoger información sobre la cobertura, los resultados y las necesidades del programa Orquestando en Chanchamayo, a fin de identificar oportunidades para fortalecer la continuidad de sus talleres y ampliar el acceso de los estudiantes a actividades de formación artística.

https://www.facebook.com/photo?fbid=1221428986712321 20&set=pcb.1221428988752321 20

Actividad 8: Chanchamayo

Mesa multisectorial para afrontar al Fenómeno El Niño en Chanchamayo.		
Fecha	**14/10/2026**	**Hora: 12:30 a.m.**



Resumen:

Participé en la mesa multisectorial frente al Fenómeno El Niño, junto al presidente de la Cámara de Diputados, el jefe nacional del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), representantes del Gobierno Regional de Junín, los ministerios de Vivienda y de Desarrollo Agrario, la Contraloría General de la República y representantes de la sociedad civil. El encuentro tuvo como finalidad coordinar acciones entre las instituciones competentes y fortalecer la preparación y capacidad de respuesta frente a los posibles efectos de este fenómeno en la región

Durante la reunión, se expusieron diversas problemáticas que requieren atención prioritaria. Entre ellas, se manifestó su preocupación por la calidad del agua potable brindada por la empresa prestadora de servicios de saneamiento (EPS) en el distrito de San Ramón. Asimismo, se señalaron deficiencias en la planificación preventiva, la falta de una planta de tratamiento de aguas residuales y los riesgos para la seguridad alimentaria asociados al estrés hídrico. También se advirtieron dificultades relacionadas con el mantenimiento de maquinaria y los problemas de acceso a los servicios de agua y saneamiento en Murinaki.

Los planteamientos evidenciaron la necesidad de fortalecer la planificación preventiva y superar una respuesta predominantemente reactiva ante las emergencias. Para ello, resulta importante mejorar la articulación entre los gobiernos locales, el Gobierno Regional y las entidades del Gobierno Nacional, priorizando el mantenimiento de infraestructura y maquinaria, la gestión sostenible del agua y la adopción de medidas que reduzcan la vulnerabilidad de la población frente a los efectos del Fenómeno El Niño.

Finalmente, durante la mesa se solicitó la intervención de la Contraloría General de la República en las municipalidades de Junín que se encuentran próximas a culminar su mandato, con el propósito de reforzar el control sobre la gestión de los recursos públicos en los trabajos para afrontar el fenómeno del niño.

Compromiso:

- Gestionar ante las entidades competentes información sobre la calidad del agua potable en San Ramón y las limitaciones de acceso a los servicios de agua y saneamiento en Murinaki, a fin de promover la atención oportuna de los problemas identificados.

- Solicitar a los gobiernos locales y al Gobierno Regional información sobre los planes de mantenimiento de maquinaria e infraestructura crítica, así como sobre las acciones programadas para reducir los riesgos asociados a las lluvias intensas y posibles inundaciones.

- Coordinar con la Contraloría General de la República, su intervención en las municipalidades priorizadas, con énfasis en el uso de los recursos públicos destinados a la prevención y atención de emergencias relacionadas con el Fenómeno El Niño.

- Solicitar información a las entidades competentes del sector agrario para conocer las medidas previstas frente al estrés hídrico y los riesgos para la producción agrícola y el abastecimiento de alimentos en la región

https://www.facebook.com/photo/?fbid=1221428679512321 20&set=pcb.122142868629232120

Actividad 9: Chupaca

Participación en el IX Encuentro de Mujeres Andinas Líderes por el Acceso a la Justicia		
Fecha	**15/10/2026**	**Hora: 09:00 a.m.**



Resumen:

Por invitación de la Corte Superior de Justicia de Junín, participé en el IX Encuentro de Mujeres Andinas Líderes por el Acceso a la Justicia, que congregó a más de 500 mujeres líderes. Durante el evento, tuve a cargo una ponencia sobre la participación política, el liderazgo de la mujer andina y la importancia de su presencia en los espacios de decisión.

En mi intervención, destaqué la brecha existente entre la participación de las mujeres en la sociedad y su representación en los espacios de poder. Aunque las mujeres constituyen la mitad de la población y del electorado, su presencia en los cargos de decisión política sigue siendo insuficiente. En ese sentido, resalté que el liderazgo femenino ya se manifiesta en las comunidades, las organizaciones sociales y las familias, pero el desafío consiste en transformar esa capacidad de organización e incidencia en una mayor representación política y participación en la toma de decisiones.

Finalmente, expresé mi confianza en que las más de 500 mujeres participantes y las mujeres de toda la región Junín asumirán el reto de fortalecer su liderazgo, involucrarse activamente en la vida política y ocupar los espacios de decisión que contribuyan a construir una sociedad más representativa e inclusiva. Promover su participación resulta fundamental para avanzar hacia una democracia en la que las mujeres andinas tengan mayores oportunidades de ejercer sus derechos políticos y contribuir al desarrollo de sus comunidades.

https://www.facebook.com/photo/?fbid=1221430192473232120&set=pcb.1221429891632321 20

Actividad 10: Concepción

Visita a la actividad deportiva entre las UGEL de Junín		
Fecha	**16/10/2026**	**Hora: 10:00 a.m.**



Resumen:

Por invitación de la Dirección Regional de Educación de Junín, participé en la jornada deportiva que reunió a representantes de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de toda la región, a quienes expresé mi disposición de trabajar de manera articulada para contribuir al fortalecimiento de la educación regional, en beneficio de los estudiantes y docentes.

Este encuentro también permitió compartir las acciones que venimos impulsando desde nuestro despacho parlamentario para prevenir y combatir la violencia escolar, así como recoger la importancia de fortalecer la coordinación entre las autoridades educativas y las instituciones involucradas en esta problemática. La prevención del acoso escolar requiere un trabajo sostenido que articule a las UGEL, las instituciones educativas, las familias y las entidades competentes, priorizando la protección integral de los estudiantes.

Reafirmé mi compromiso de impulsar iniciativas y acciones de fiscalización orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, detección y atención de la violencia en las escuelas. El caso de Milán guía nuestro trabajo y representa un llamado a redoblar esfuerzos para que ningún estudiante vuelva a perder la vida a causa de la violencia escolar y el bullying.

https://www.facebook.com/photo?fbid=1221431132432321 20&set=pcb.122143114239232120

Actividad 11: Huancayo

Reunión de seguimiento a las acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante el sismo de Junín.		
Fecha	**16/10/2026**	**Hora: 12:00 m.**



Resumen:

Junto al presidente de la Cámara de Diputados, Óscar Reto, participé en una reunión de seguimiento a las acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción frente al sismo de magnitud 5.0 que afectó a las provincias de Chupaca y Huancayo. En el encuentro participaron representantes del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), el Instituto Geofísico del Perú (IGP), el Gobierno Regional de Junín, la Autoridad Nacional de Infraestructura, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Policía Nacional del Perú y la Contraloría General de la República, con el propósito de evaluar las acciones desarrolladas y fortalecer la coordinación entre las entidades competentes.

Durante la reunión, informé sobre las acciones impulsadas desde nuestro despacho parlamentario, entre ellas la Moción N.° 119-2026-2031-D, que declara de interés nacional y necesidad pública la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas. Esta iniciativa también exhorta al Poder Ejecutivo a crear una comisión encargada de realizar el seguimiento, la supervisión y la fiscalización de dicho proceso, así como a establecer un fondo exclusivo que permita financiar las intervenciones necesarias para la recuperación de las zonas damnificadas.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados destacó la necesidad de mejorar el registro y la actualización de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) y del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD). Estas herramientas son fundamentales para identificar adecuadamente a las familias afectadas, determinar sus necesidades y asegurar que la ayuda humanitaria llegue de manera oportuna

y equitativa. Las deficiencias en el registro de información pueden dificultar la identificación de los beneficiarios y retrasar la atención de quienes más la necesitan.

Asimismo, se abordaron los daños ocasionados por el sismo en establecimientos de salud e instituciones educativas, cuya recuperación resulta prioritaria para garantizar la continuidad de los servicios esenciales. En este contexto, es necesario que las entidades responsables informen sobre las evaluaciones realizadas, las intervenciones previstas y los plazos para atender las infraestructuras afectadas. Acciones que fueron encargadas a mi despacho.

Compromiso:

- Impulsar la revisión y el cruce de información del EDAN y el SINPAD, a fin de identificar a las familias afectadas y reducir las brechas en la asignación de ayuda humanitaria.

- Realizar seguimiento a las evaluaciones técnicas y a las medidas de rehabilitación de los establecimientos de salud y las instituciones educativas afectadas.

- Coordinar con la Contraloría General de la República, el seguimiento del proceso de rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos de julio en Junín.

- Continuar promoviendo la Moción N.° 119-2026-2031-D y las gestiones ante el Poder Ejecutivo para evaluar la creación de una comisión de seguimiento y un fondo específico para la recuperación de las zonas afectadas.

https://www.facebook.com/photo?fbid=1221431354732321 20&set=pcb.122143136667232120